

SELLO DE  
OFICIO



4. MRS  
AÑO 1836

retención entre esta villa y la de Blanes por la  
Junta de aguas =

ff. otro sobre el propio efecto compuesto de tres folios =

ff. otro informando este Ayuntamiento al Sr. Governador  
Civil de este P. no. en 10 de Junio ultimo sobre  
el recurso que aquel Ayuntamiento y Junta de acuedu-  
cos dirigieron a su Señoría contra los de esta villa  
compuesto de once folios =

ff. Libro de Juicio del año ultimo compuesto de  
dos folios útiles =

ff. otro que se compone de tres folios sobre el recibim-  
to en estas Reales Carceles de los Malhechos y  
aprendidos por el Com. de la Partida de Blanes =

ff. otro Exped. sobre varias disposiciones adoptadas  
por esta Junta en el año mil ochocientos treinta y  
cuatro para la conservación del Ord. pp. comp. de  
ocho folios =

ff. otro comp. de tres folios sobre el destino de  
esta villa del Sr. Pedro Salmeán Giménez =

ff. Comp. de tres folios sobre la introducción en  
este término de una partida de Vabano del  
Pinar edeciendo por si disposiciones de auto-  
ridad. sin pedir el beneplacito de esta Junta =

ff. Protestimonio y dilig. del citado Salmeán sobre  
el negocio de la Gambra comp. de tres folios =

ff. Un Exped. formado por esta Junta en el año mil  
ochocientos treinta y cuatro, sobre el quebrantam-  
to del destino del Confinado don Pedro Laga Cal-

